

# MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º15 – VIRTUAL 7 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Lima, a las 08:00 h del viernes 7 de mayo de 2021, el señor alcalde de Lima, Jorge Vicente Martín Muñoz Wells, y el secretario general del Concejo, Dante Delgado Polo (e), se reunieron con los regidores metropolitanos en la Sala Virtual de Sesiones de Concejo Metropolitano.

El secretario general (e) procedió a tomar asistencia.

	Nombres	Apellidos	Asistencia
1	Miguel Eugenio	Romero Sotelo	Licencia, A.C. N° 147
2	Jhosselyn Jheydi	Quiroz Palacios	Presente
3	Gloria Digna	González Farfán	Presente
4	Carlos Tiziano	Mariátegui Aragón	Presente
5	Jessica Lisbeth	Huamán Vilca	Presente
6	Edwar Rafael	Díaz Villanueva	<i>Tiene una licencia vigente del 7 al 12 de mayo, solicitando quede sin efecto; se verá en la estación 'Despacho'.</i>
7	Roger Anthony	Apián Castillo	No respondió
8	Alex Jaime	Morales Leiva	Presente
9	Carlos Alberto	Begazo Isla	Presente
10	Felipe Berni	Romero Aquino	Presente
11	Israel Orlando	Acuña Wong Coquis	Presente
12	Ian Dolph-Jean	Guimaray Vidal	Presente
13	Mercedes del Rosario	Risco Vega	Presente
14	Jhonny Daniel	Velarde Valdiviezo	Presente
15	Florentino	Díaz Ahumada	Presente
16	Yván Ernesto	Rodríguez Vásquez	Presente
17	Katherine Mayte	Villanueva Alvarado	Presente
18	Claudia Karina	Fajardo Panta	Presente
19	Alejandra Paola	García Oviedo	Presente
20	Carlos Manuel	Siccha Chipana	Presente
21	Ángel Miguel	Tacchino del Pino	Presente
22	Víctor Raúl	Aguilar Rodríguez	Presente
23	Carlo André	Ángeles Manturano	Presente
24	Jorge Luis	Rueda Roque	Presente
25	Margarita Isabel	Pajares Flores	Presente
26	Laidy Diana	Peceros Espinoza	No respondió
27	Luzi Margarita	Toro de Jiménez	Presente
28	José Luis	Pacheco Moya	Presente
29	Norma Martina	Yarrow Lumbreras	No respondió
30	Andrea Paola	Cuba Plaza	Presente
31	Walter Arturo	Oyarce Delgado	Presente
32	Marco Antonio	Álvarez Vargas	Presente
33	María del Rosario	Payet Bedoya	Presente
34	Carlos Germán	Granda Coianti	Presente
35	Jorge Rafael	Valdez Oyola	Presente



# MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

36	Sandra Paola	Sudario Guerra	No respondió
37	Martha Lupe	Moyano Delgado	Licencia que se verá en 'Despacho'
38	Andrea Edith	Matías Muñoz de Figueroa	Presente

El señor alcalde instaló la sesión con el *quorum* reglamentario.

## 1. APROBACIÓN DE ACTA

El señor alcalde comunicó que no se presentaron actas para su aprobación, por lo que se pasó a la estación de 'Despacho'.

## 2. DESPACHO

El secretario general (e) dio lectura al punto **2.1** Carta presentada por el regidor metropolitano Edwar Rafael Díaz Villanueva, de fecha 6 de mayo de 2021, mediante la cual solicita se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo n.º129 del 15 de abril de 2021, que le otorga licencia por motivos personales del 7 al 12 de mayo de 2021.

El señor alcalde sometió a votación para incorporar la solicitud a la siguiente estación, la que fue aprobada por unanimidad.

El secretario general (e) dio lectura al punto **2.2** Moción de saludo de veintiún (21) regidores metropolitanos, recibida el 4 de mayo de 2021, mediante la cual solicitan al Concejo Metropolitano el reconocimiento a las diversas organizaciones y entidades que apuestan por reivindicar las legítimas aspiraciones y derechos de las poblaciones LGBTI en diversos espacios, promoviendo el respeto a la diversidad, la equidad y el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, a conmemorarse el 17 de mayo.

El señor alcalde sometió a votación del Concejo, la cual fue aprobada por unanimidad.

El secretario general (e) dio lectura al punto **2.3** Carta presentada por la regidora metropolitana Martha Lupe Moyano Delgado, de fecha 6 de mayo de 2021, mediante la cual solicita al Concejo Metropolitano se le conceda licencia el día 7 de mayo de 2021, por motivos personales.

El señor alcalde sometió a votación y al no haber objeciones se aceptó por unanimidad.

El secretario general (e) señaló que no existían más asuntos en la estación de 'Despacho', por lo que se trasladó a la siguiente estación.

## 3. INFORMES Y PEDIDOS

Inició esta estación el regidor **José Luis Pacheco Moya**, quien informó que la presidencia de la Comisión de Juventud y Deportes ha trabajado para fortalecer el plan de trabajo de las diversas gerencias, tanto de la Subgerencia de Deportes como la Subgerencia de Organizaciones Juveniles.



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

El regidor continuó con su presentación y recordó que cuando asumió la presidencia encontró que la instancia de incidencia juvenil a nivel de Lima Metropolitana era insuficiente, no con respecto al trabajo de la Corporación Municipal, sino con las 42 municipalidades distritales. Mencionó, además, que los jóvenes cuentan con un espacio debidamente constituido dentro del Plan Nacional de Juventudes que son los Consejos de Participación Juvenil, que se conforma a través de un proceso electoral dentro de su jurisdicción, en el que pueden implementar sus planes de Gobierno. Añadió que ellos ingresan por un proceso de elección y luego trabajan de manera conjunta con las municipalidades. Sin embargo, pese a haber 42 distritos en Lima Metropolitana, solo se han instalado cuatro Consejos de Participación. El regidor manifestó que esa era la meta que se habían planteado: incrementar en un 400 % la participación, es decir, constituir 16 Consejos Distritales de la Juventud.

Siguiendo con su presentación, agregó que los avances logrados son los más de 1621 jóvenes capacitados en temas de empleabilidad y emprendimiento. Resaltó su importancia, pues actualmente han perdido empleo más de 145000 jóvenes solo en Lima Metropolitana. Por ello, han iniciado los talleres de empleabilidad que se realizan a través de los programas de "Impúlsate, Joven", "Potencia tus Habilidades". Así, se han otorgado más de 700 becas para cursos técnicos. Además, el programa "Jóvenes Productivos" ofrecerá más de 1600 vacantes, es decir, la mitad de lo que ofrece un programa nacional. También, se han beneficiado 402 jóvenes a través del proyecto "Exprésate, Joven", en el que se los involucra a través del arte urbano, como los programas de "Cultura de Paz", participación juvenil a través del *rap*. Indicó, asimismo, que se ha abierto la iniciativa de "Jóvenes por la Paz", en la que se promueve la cultura de paz.

Luego, informó que en Cercado de Lima se ha constituido el Consejo Distrital de Participación Juvenil en el que han participado más de 20 organizaciones juveniles y actualmente se cuenta con un Consejo de Participación Juvenil, que es el quinto Consejo, por lo que se está avanzando en un 20 %. Por otra parte, se ha implementado un taller de laboratorio social que fortalece a las organizaciones juveniles. Señaló, del mismo modo, que desde hace un mes se han abierto seis organizaciones juveniles, que se han implementado a través de capacitaciones de asistencia técnica que brinda la Municipalidad de Lima. Indicó, además, que se ha articulado un trabajo con 10 instituciones públicas y privadas, entre ellas la Superintendencia de Banca y Seguros, el Scotiabank, el Ministerio de Educación y Sunat. Por último, mencionó que se ha brindado asistencia de salud a través del programa "Lima Te Cuida, Joven", que se articula con Sisol.

El regidor, continuando con su alocución, explicó cuáles eran los ejes de trabajo del programa. El primer eje, el eje de salud y estilo de vida, que va acompañado con los siguientes programas: "Actívate, Joven", "Nutri Joven", "Protégete, Joven" y "Lima te Cuida, Joven". El segundo eje, el de empleabilidad y emprendimiento a través de las ferias, que se brindan por los soportes virtuales como Facebook e Instagram para que se puedan enterar de las "Ferias Laborales", "Empléate, Joven". También precisó que este eje se ha articulado con los centros de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, asesoría de empleabilidad y cultura tributaria con Scotiabank, con la Superintendencia de Banca y Seguros y con la Sunat. Además, se brinda el programa "Supérate, Lima", a través de "Contacto Joven", así como la cultura de paz y prevención como el voluntariado "Jóvenes de la Paz" y los concursos de *rap* por medio del programa "Rima por la Paz".



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

El regidor añadió que se cuenta con 1874 jóvenes que han participado a través de los programas del Sistema Metropolitano de la Juventud, que fue un sistema reactivado gracias a la regidora Jessica Lisbeth Huamán Vilca, quien fue la primera presidenta de la Comisión de Juventudes. También resaltó que se ha ayudado a más de 6000 jóvenes, los que se han beneficiado gracias a los cursos de Liderazgo y Ciudadanía, ya sea a través de trabajo en equipo, oratoria o liderazgo; además, se ha ayudado a más de 2878 jóvenes en desarrollo personal. Por último, señaló que en total son más de 10 750 beneficiarios

Continuando con la sesión del Concejo, **el regidor Alex Jaime Morales Leiva** informó que ha realizado denuncias en sesiones pasadas sobre la incapacidad y falta de motivación para priorizar el Decreto de Alcaldía n.º03. Por ello, felicitó a los funcionarios quienes lo han impulsado y se ha logrado solucionar. Luego, añadió que existe un problema en el Programa Regional de Lima debido a la incapacidad de algunos funcionarios que perjudica la adecuada gestión en el Programa Regional. Agregó que el problema es el proyecto de ampliación de la avenida Naranjal en San Martín de Porras.

El regidor mostró su indignación, pues es un proyecto que data del 2000; asimismo, indicó que el proyecto se encaminó en mayo del 2017, y en enero de 2018 se declara viable. Sin embargo, el año 2020 no se ha avanzado nada, debido a que solo se evadían las responsabilidades. Al no continuar, la Municipalidad de San Martín de Porras, el regidor planteó que sea desarrollado por el Programa Regional de Lima, pero, lamentablemente, tampoco se ha avanzado por responsabilidad de los funcionarios del Programa Regional. Por ello, solicitó que el encargado del Programa Regional de Lima, el señor Neptalí Samuel Sánchez Figueroa pueda informar sobre este problema administrativo en la próxima sesión del Concejo.

Por último, indicó que se comunicó con la presidenta de Sisol, la doctora Yolanda Carolina Falcón Lizaraso, para solucionar un problema de los emprendedores pymes del sector farmacia que no trabajaron varios meses, pero asumieron un pago, sin embargo, presentan ahora algunas dificultades, por ello, han solicitado facilidades para cumplir con sus responsabilidades. Debido a ello, solicitó una reunión con el funcionario responsable para poder solucionar el problema de estos emprendedores.

**El señor alcalde** señaló que se han tomado nota de las preocupaciones del regidor. Luego, indicó que solicitará la información del caso al señor Neptalí Samuel Sánchez Figueroa, así como analizará qué ocurre con los emprendedores mencionado y con Sisol.

Luego, **el regidor Walter Arturo Oyarce Delgado** tomó la palabra y manifestó que es importante el trabajo en un ambiente positivo porque mejora significativamente el trabajo. Asimismo, señaló que la Municipalidad Metropolitana de Lima enfrenta problemas globales, que no serán solucionados solo con un equipo de regidores o funcionarios, sino que es importante trabajar en equipo con las demás organizaciones, es decir, con los 42 distritos y con los ministerios y otras organizaciones. Por ello, reconoció el gran trabajo del regidor José Luis Pacheco Moya, quien ha logrado convocar a otros distritos para una reunión de trabajo. Luego, sumó sus felicitaciones a otros regidores.

**El señor alcalde** agradeció la intervención del regidor y resaltó la importancia de las alianzas para cumplir diferentes objetivos.



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Inmediatamente, **la regidora Mercedes del Rosario Risco Vega** mostró su preocupación por el incremento de los problemas de salud en el Municipio. Por ello, indicó que en la Comisión de Salud han mandado informes sobre el aumento de muertes de los trabajadores. Solicitó al alcalde que se instale una mesa de trabajo en la que busquen una solución, pues los trabajadores se quejan de que no se les brindan los instrumentos necesarios para realizar su labor, así como solo se les entrega mascarillas de tela para un mes. Agregó que les han remitido a varios regidores un video en el que un trabajador reclama a su coordinador zonal porque en un vehículo pequeño son transportados ocho personas, sin respetar las normas de distanciamiento; el coordinador le comenta en el video que son órdenes de la gerencia. Asimismo, señaló que se debe buscar una acción preventiva y no reactiva. Por último, solicitó al alcalde que le brinde los informes sobre la cantidad de asistentes sociales, pues duda que se abastezcan para monitorear todos los casos sociales, como los despidos por problemas covid o poscovid.

La regidora agregó que es necesario que quienes se hayan infectado con covid realicen un tratamiento luego de que se han recuperado, que en algunos casos es de tres meses hasta seis. Por ello, buscan coordinar para subsanar todos los vacíos que existen en los protocolos de Salud y también de fiscalización de Salud de una manera democrática porque también ellos (los funcionarios de Salud) pueden informar algunos aspectos sobre los problemas que enfrentan.

**El señor alcalde** agradeció la participación de la regidora y mencionó que el informe que presentó es de gran importancia para la corporación, pues existe una gran preocupación para ayudar a los trabajadores y buscar las soluciones a esos problemas. Agregó que justamente están apoyando en todo lo necesario y más allá de la propia corporación, por ejemplo, a las personas de Fiscalización y de Serenazgo se les reparten mascarillas los lunes y los jueves, es decir, dos semanales.

**El señor alcalde** precisó que desde el momento que empezó la pandemia han fallecido 80 personas vinculadas a la corporación; por ello, pidió que se siga poniendo el máximo esfuerzo para buscar una mejor atención al personal municipal.

En seguida, **la regidora Luzi Margarita Toro de Jiménez** lamentó los decesos de los colaboradores municipales, por eso, solicitó que se amplíen las medidas de apoyo para todas las familias que están sufriendo la pérdida de sus seres queridos, pero, además, para que protejan más a sus principales colaboradores, como los serenos, los fiscalizadores y las personas que se ocupan de la limpieza pública. Por otro lado, indicó que cuenta con una carta que le causó preocupación: debido a las obras que se realizarán en el Centro Histórico de Lima, los trabajadores, los comerciantes, las pymes, las mypes, en general los emprendedores de esta zona comentan que estas obras perjudicarían sus actividades comerciales, además de que han adquirido responsabilidades tanto con el Municipio, con la Sunat y con otros acreedores. Por ello, se verían seriamente afectados pues se estarían desviando a los visitantes a diferentes lugares, pues no podrían ingresar al Centro Histórico y los llevaría al borde de la quiebra. Debido a ello, los comerciantes piden que las obras se realicen en horas nocturnas.

Por otro lado, **la regidora** agregó que en el Mercado Central los fiscalizadores no se encuentran distribuidos apropiadamente, pues muchos se ubican en un solo



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

sector, así que no se realiza un trabajo apropiado de fiscalización, pese a que es una zona con una carga viral muy alta debido a la concentración de los visitantes.

**El señor alcalde** agradeció la participación de la regidora y comentó que un día antes se instaló una mesa multisectorial con el ministro de la Producción con quien se va a trabajar el tema de las aglomeraciones, pero además se sumarán los ministerios de Salud, del Interior, de Vivienda y con los comerciantes formales

Continuando con la sesión, **el regidor Carlo André Ángeles Manturano** indicó que desde hace una semana un grupo de regidores han conversado sobre la posibilidad de presentar una moción de 'Orden del Día' para que la Municipalidad de Lima tome una posición firme y solicite al presidente de la república, el presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, que incluya a las personas con discapacidad congénita en el padrón de vacunación junto a adultos mayores, pues presentan hasta tres veces más una tasa de mortalidad que los adultos mayores. Indicó el regidor que el martes anterior el presidente de la república anunció que iba a incluir a las personas con discapacidades congénitas en el padrón, junto con los adultos mayores, sin embargo, no ha habido ningún detalle de cómo se van a filtrar a estos ciudadanos con discapacidades, pues le preocupa al regidor que existan atrasos debido a la carga burocrática de las instituciones como Conadis y el Minsa.

Por ello, solicitó que, a través del Concejo, la Subgerencia de Inclusión y Atención a la Persona con Discapacidad de la Municipalidad de Lima, pueda tramitar con el Ministerio de Salud y con la Dirección General de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud para que puedan filtrar el padrón que elaboraría el Minsa, y así se acelere este proceso.

**El señor alcalde** agradeció al regidor por su participación y señaló que estaba de acuerdo con su propuesta. Indicó que se debe realizar una campaña para llamar la atención del Ejecutivo para que las personas con discapacidad cognitiva y otras discapacidades puedan ser incluidos en una lista priorizada.

A continuación, **la regidora María del Rosario Payet Bedoya** indicó que se vive una pandemia propia debido a las aglomeraciones en lugares como el Mercado Central y otros mercados. Asimismo, señaló que se ha aprobado la compra hace un mes de mascarillas para los trabajadores de primera línea, así como las pruebas rápidas; por eso, solicita que el área de Fiscalización debe enfocarse más que en cerrar locales, en revisar los aforos de los mercados, así como buscar la protección del personal.

En segunda intervención, **el regidor Walter Arturo Oyarce Delgado** explicó que pese a haber un mejor ambiente de trabajo y una mejor comunicación, no es indicativo de que los problemas estén resueltos, pues todavía existen muchos inconvenientes por manejar, por ejemplo, el apoyo al personal municipal. Añadió que a los regidores se les debe informar mensualmente si se han repartido, por ejemplo, las mascarillas, cuántas y por qué, ya que la entrega debe estar asociada a la cantidad de operativos que se realizan. Añadió que el criterio de evaluación por objetivos es el que se debe aplicar para mejorar, así como una adecuada disposición.

Continuando la sesión, **el regidor Alex Jaime Morales Leiva** solicitó una reunión en ese momento para analizar el atropello que se está realizando contra los emprendedores pymes del sector farmacias, que, por pedir facilidades en el pago,



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

no se les permite continuar con su trabajo. Por ello, indicó que desea reunirse con los funcionarios para buscar una solución oportuna.

Luego, la **regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios** informó a los colegas regidores y a los vecinos de Lima que se está avanzando con el programa "Adelante, Lima"; sin embargo, precisó que, lamentablemente, no se han definido los montos para este año. Indicó que la base era de 156 obras el año anterior y espera que se puedan acercar a ese número de obras sociales en este año. Resaltó también que conocen los problemas que atraviesa la comuna debido a la recaudación, pero que confía que se otorguen facilidades para que las distintas áreas puedan aportar para que estas obras sociales se desarrollen. Asimismo, señaló que en las siguientes presentaciones se va a mostrar el avance de cómo gestionan las obras sociales como parte de espacios de construcción, pero también como cambios de vida, de cambios de actitud, de promoción de nuevos espacios culturales y deportivos.

Por otra parte, comentó que se ha reunido con algunos funcionarios, sobre todo de los balnearios, quienes se encuentran preocupados por el alza de casos de covid, así como por la muerte de algunos alcaldes. La regidora también felicitó a la alcaldesa de Pucusana, quien desarrolla todas las gestiones correspondientes para poder implementar una planta de oxígeno. Por ello, solicita que los funcionarios de la Municipalidad puedan coadyuvar para que se implementen más espacios de atención de salud.

#### 4. ORDEN DEL DÍA



El secretario general (e) dio lectura a la **Carta del regidor metropolitano Edwar Rafael Díaz Villanueva**, mediante la cual solicita se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo n.º129 del 15 de abril de 2021, que le otorga licencia por motivos personales del 7 al 12 de mayo de 2021.

El señor alcalde sometió a votación, la que fue aprobada por unanimidad.

El secretario general (e) dio lectura a la **Carta presentada por la regidora metropolitana Martha Lupe Moyano Delgado, de fecha 6 de mayo de 2021**, mediante la cual solicita al Concejo Metropolitano se le conceda licencia el día 7 de mayo de 2021, por motivos personales.

El señor alcalde sometió a votación, la que fue aprobada por unanimidad.

El secretario general (e) dio lectura a la **Moción de saludo de 21 regidores**, mediante la cual solicitan reconocer a las diversas organizaciones y entidades que apuestan por reivindicar las legítimas aspiraciones y derechos de la comunidad LGBTI.

El señor alcalde pidió que se someta a votación, la que fue aprobada por mayoría, con la única abstención del regidor Jorge Luis Rueda Roque.

El secretario general (e) dio lectura al siguiente punto que es la **Contratación de un/a profesional para la elaboración de informes legales independientes, para el arbitraje internacional seguido por la Municipalidad Metropolitana de Lima**. Este es un proyecto de acuerdo de concejo que autoriza, a requerimiento de la Procuraduría Pública Municipal, la contratación de una (1) persona natural como proveedor no domiciliado para la elaboración de informes legales en temas de



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Orden Público Transnacional para el Segundo Arbitraje Internacional seguido por Rutas de Lima S.A.C. contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. Dictámenes n.º045-2021-MML-CMAL de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, aprobado por unanimidad, y 034-2021-MML-CMAEO de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, aprobado por unanimidad.

El **secretario general (e)** indicó que recibió un correo de la procuradora, Mariela González Espinoza, solicitando que este punto sea reservado. El **secretario general (e)** leyó la base legal.

Normas que regulan la reserva y confidencialidad de los arbitrajes. Decreto Legislativo n.º1071 que norma el arbitraje: *«Artículo 51.- Confidencialidad y Publicidad. 1. Salvo pacto en contrario, el tribunal arbitral, el secretario, la institución arbitral y, en su caso, los testigos, peritos y cualquier otro que intervenga en las actuaciones arbitrales, están obligados a guardar confidencialidad sobre el curso de las mismas, incluido el laudo, así como sobre cualquier información que conozcan a través de dichas actuaciones, bajo responsabilidad. 2. Este deber de confidencialidad también alcanza a las partes, sus representantes y asesores legales, salvo cuando por exigencia legal sea necesario hacer público las actuaciones o, en su caso, el laudo para proteger o hacer cumplir un derecho o para interponer el recurso de anulación o ejecutar el laudo en sede judicial. 3. En los arbitrajes en los que interviene como parte el Estado peruano, las actuaciones arbitrales y el laudo son públicos, una vez que ha concluido el proceso arbitral.»* Observando las excepciones establecidas en las Normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley n.º27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública *«Artículo 15-B - Excepciones al ejercicio del derecho: Información confidencial. El derecho de acceso a la información pública no podrá ser ejercido respecto de lo siguiente: numeral 4. La información preparada u obtenida por asesores jurídicos o abogados de las entidades de la Administración Pública, cuya publicidad pudiera revelar la estrategia o adoptarse en la tramitación o defensa en un proceso administrativo o judicial, o de cualquier tipo de información protegida por el secreto profesional que debe guardar el abogado respecto de su asesorado. Esta excepción termina al concluir el proceso».*

El **señor alcalde** sometió a votación este pedido por intermedio del secretario general (e).

Nombres	Apellidos	Votación
Jhosselyn Jheydi	Quiroz Palacios	A favor
Gloria Digna	González Farfán	A favor
Carlos Tiziano	Mariátegui Aragón	A favor
Jessica Lisbeth	Huamán Vilca	A favor
Edwar Rafael	Díaz Villanueva	A favor
Roger Anthony	Apián Castillo	A favor
Alex Jaime	Morales Leiva	A favor
Carlos Alberto	Begazo Isla	No respondió
Felipe Berni	Romero Aquino	A favor
Israel Orlando	Acuña Wong Coquis	A favor
Ian Dolph-Jean	Guimaray Vidal	A favor
Mercedes del Rosario	Risco Vega	A favor
Jhonny Daniel	Velarde Valdiviezo	A favor



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Florentino	Díaz Ahumada	A favor
Yván Ernesto	Rodríguez Vásquez	A favor
Katherine Mayte	Villanueva Alvarado	A favor
Claudia Karina	Fajardo Panta	A favor
Alejandra Paola	García Oviedo	A favor
Carlos Manuel	Siccha Chipana	A favor
Ángel Miguel	Tacchino del Pino	A favor
Víctor Raúl	Aguilar Rodríguez	Abstención
Carlo André	Ángeles Manturano	Abstención
Jorge Luis	Rueda Roque	A favor
Margarita Isabel	Pajares Flores	A favor
Laidy Diana	Peceros Espinoza	No respondió
Luzi Margarita	Toro de Jiménez	A favor
José Luis	Pacheco Moya	En contra
Norma Martina	Yarrow Lumbreras	No respondió
Andrea Paola	Cuba Plaza	A favor
Walter Arturo	Oyarce Delgado	A favor
Marco Antonio	Álvarez Vargas	A favor
María del Rosario	Payet Bedoya	A favor
Carlos Germán	Granda Coianti	A favor
Jorge Rafael	Valdez Oyola	A favor
Sandra Paola	Sudario Guerra	A favor
Andrea Edith	Matías Muñoz de Figueroa	A favor

Habiendo sometido a votación y al haberse aprobado por mayoría, el señor alcalde dio pase a la sesión reservada a las 10:58 h.

Finalmente, **el señor alcalde** dio por concluida la Sesión de Concejo sometiendo a votación la exoneración del acta para la ejecución inmediata de los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
  
DANTE DELGADO POLO  
Secretario General del Concejo

  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
  
MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO  
ALCALDE